

ACTA No. 3
REUNION ORDINARIA
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
FUNDACIÓN RUTA MUJER

En el municipio de Medellín, siendo las 2:00 pm, del día 15 de marzo del año 2026 se reunieron En la ciudad de Medellín Carrera 65 No. 8B 91, han acordado desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación de presidente y secretario de la reunión.
4. Informe de gestión del Representante legal.
5. Presentación Aprobación de estados financieros.
6. Presentación del dictamen de Revisor Fiscal.
7. Aprobación de excedentes.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Una vez leído el orden del día este fue aprobado por unanimidad, y se inicia su desarrollo:

1. Verificación del Quorum:

Asistieron el 100 de asociados fundadores que representan el ciento por ciento (100%) distribuido así:

ASOCIADOS FUNDADORES	Identificación	Domicilio (municipio)
EMPRESTUR SAS	811.030.670	Medellín
MARIA SURNET MONTOYA MONTOYA	43.548.143	Medellín

2. Lectura y aprobación del orden del día:

El presidente de la fundación sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión a MARIA SURNET MONTOYA, como secretario de la reunión a ANDREA MESA identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

4. Informe de gestión del Representante legal

La representante legal de la fundación presenta el informe de gestión del año 2025 a la asamblea, el cual fue sometido a votación y fue aprobado por unanimidad.

5. Presentación Aprobación de estados financieros

Los estados financieros son presentados por el Kevin Arenas con corte a diciembre 31 del año 2025 los cuales son aprobados por unanimidad.

6. Presentación del dictamen de Revisor Fiscal

La Revisora Fiscal presenta el dictamen con corte a diciembre 31 del año 2025 el cual se encuentra sin salvedades.

7. Aprobación de excedentes.

La representante legal de la Fundación Ruta Mujer informa que es una entidad perteneciente al régimen especial de impuesto de renta complementarios, para poder acceder a un beneficio tributario de renta sobre los excedentes obtenidos por cada periodo fiscal, debe invertir dichos excedentes en forma directa o indirecta en el desarrollo del objeto social para la cual fue creada.

Los excedentes generados en el año 2025 fueron de \$ 0. Por esta razón no hay distribución de excedentes de este periodo.

El Representante legal de la fundación sometió a consideración la distribución de los excedentes, el cual fue aprobado por unanimidad

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se dio un receso de 20 minutos para elaborar el acta. Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.



MARIA SURNET MONTOYA MONTOYA
Presidente
CC No 43.548.143



ANDREA MESA MONTOYA
secretaria
CC 1.128.277.846

Esta acta es fiel copia de la original la cual reposa en el archivo general del domicilio de la empresa.



MARIA SURNET MONTOYA MONTOYA
Presidente
CC No 43.548.143



ANDREA MESA MONTOYA
secretaria
CC 1.128.277.846